

SALTA, 01 JUL 2025

Nº 207

Expediente Nº 14.334/2024-ING-UNSa

VISTO la Resolución FI Nº 445-D-2024 por la cual, ad-referéndum del Consejo Directivo, el Decano de la Facultad de Ingeniería aprueba la propuesta de Extensión Universitaria arancelada denominada "Diplomatura de Extensión Universitaria de Cannabis Medicinal en Salta" y, consecuentemente, autoriza su desarrollo a cohorte cerrada, con las especificaciones que forman parte del Anexo 1 de dicha Resolución, dejando expresamente aclarado que no constituye una oferta educativa de pregrado, de grado ni de posgrado, que no otorga título habilitante y que no confiere incumbencia alguna, por lo que no faculta al ejercicio profesional ni técnico instrumental; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FI Nº 273-D-2025, se aceptó la inscripción en la "Diplomatura de Extensión Universitaria de Cannabis Medicinal en Salta" de treinta y dos (32) cursantes y de cuatro (4) alumnos de la Facultad, encontrándose estos últimos exentos del pago de arancel.

Que el Artículo 14 del REGLAMENTO DE DIPLOMATURAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, aprobado por Resolución CS Nº 153/2023 dispone que "finalizado el dictado de la propuesta formativa, previo informe del Coordinador sobre los resultados de la implementación y el cumplimiento de las exigencias académicas, el Consejo Directivo de cada Unidad Académica, [...], emitirá una resolución de finalización, con el listado de los alumnos asistentes y aprobados."

Que, mediante Nota Nº 0848/25-ING-UNSa, la Dra. Lic. MORAGA presenta la nómina de cursantes que cumplieron con los requisitos de aprobación de la Diplomatura.

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa el listado de las personas que abonaron el arancel correspondiente, del que surge que todos los cursantes aprobados cumplieron con tal obligación, salvo los alumnos que se encontraban exentos de ella.





Nº. 207

Expediente Nº 14334/2024-ING-UNSa

Que, asimismo, el Artículo 18 de la normativa aplicable, establece que se podrán entregar Certificados de Asistencia, de Aprobación, de Coordinador/ Capacitador/ Disertante/ Expositor y de Organizador /Colaborador.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de junio de 2025)

RESUELVE:

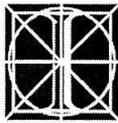
ARTICULO 1º.- Dar por finalizado el dictado de la propuesta formativa denominada "Diplomatura de Extensión Universitaria de Cannabis Medicinal en Salta", implementada en virtud de la aprobación otorgada por Resolución FI Nº 445-D-2024.

ARTICULO 2º.- Disponer de la extensión de los certificados que seguidamente se enuncian, con destino a las personas que en cada caso se detallan:

CERTIFICADOS DE APROBACIÓN

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Nota
1	ALONSO VASILE Alvaro Santiago	39.361.070	8
2	APARICIO María Alejandra	16.833.816	10
3	BROKOWSKI Mónica Mariana	13.088.320	7
4	CIERI Jorgelina Abigail	40.726.379	9
5	CORVALAN Eduardo Ramon	7.673.050	8
6	CORVALAN Joaquin Eduardo	35.263.589	9
7	DAUD Eugenia	35.263.987	8
8	DE SIMONE Adrián	29.255.581	8
9	FLORES Hector Fernando Nicolas	31.437.025	8
10	GALVAN LENES Maria Ines	33.236.000	9
11	GASTAL Alejandra Maria Josefina	16.797.410	8
12	GIGENA Sergio Rafael	29.884.284	9
13	JARSUN Adrian Marcelo	37.311.106	9
14	LAGOS DOMINGUEZ Jorge Horacio	26.898.508	9


fca



Nº 207

Expediente Nº 14334/2024-ING-UNSa

Nº	Apellido y Nombre	DNI	Nota
15	LLABRES GRAU Juan Patricio	32.866.348	9
16	LOPEZ RODRIGUEZ Maria Dolores	16.883.393	8
17	LUNA Silvana Gisela	30.221.385	9
18	MEMBRIVES DEANGELIS Carlos Javier	32.242.075	8
19	MURATORE Bruno Salvador	36.912.301	8
20	NAVARRO Fabian Antonio	39.219.015	9
21	ORTIZ Tomás	40.443.540	8
22	PEYRANO Oscar Ruben	24.453.753	8
23	PIERA Jose Damian	33.225.062	8
24	PLAZA Estela Maria	13.701.014	9
25	ROLDAN Paola Vanesa	35.044.254	7
26	ROSALES OLARTE Cristian Emanuel	34.244.329	7
27	SCHREINER Gunther	23.433.755	7
28	SUAREZ Nancy Rocio	37.636.766	8
29	TERUELO LOPEZ Manuel Arturo	44.864.990	7
30	YAÑEZ CHAVEZ Sergio Fernando	38.652.076	9

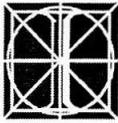
Alumnas de grado

Nº	Apellido y Nombre	DNI
1	ALDERETE Alejandra Isabel	35.281.480
2	ASHUR MORAGA Lucia	45.365.303
3	BORSI MELINA SOLANGE	40.242.464
4	LOPEZ CUELLO Maria Isabel	39.888.491

CERTIFICADO DE DISERTANTES

Apellido y Nombre	DNI	Módulos
NAVARRO PIZARRO, Mariano	28.261.428	1. Nociones generales de la planta de Cannabis sativa y sus derivados. 2. Sistema Endocannabinoide 5. Aplicaciones
GÜIZZO LOPEZ, María Virginia	35.194.308	3. Extracción e identificación de componentes

fax



Expediente N° 14334/2024-ING-UNSa

Apellido y Nombre	DNI	Módulos
CASTILLO, Miguel Ángel	33.090.955	3. Extracción e identificación de componentes
GALVÁN, Martín Rodolfo	24.875.694	4. Reglamentaciones vigentes
MORAGA, Norma Beatriz	26.388.560	1. Nociones generales de la planta Cannabis sativa y sus derivados. 2. Sistema Endocannabinoide 3. Extracción e identificación de componentes 5. Aplicaciones

Certificado de Directora Responsable y Coordinadora

Apellido y Nombre	DNI
MORAGA, Norma Beatriz	26.388.560

ARTICULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad, al Equipo Coordinador de la Diplomatura, a la Escuela de Posgrado, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos de Presupuesto y Rendición de Cuentas y de Posgrado y por su intermedio a la totalidad de los alumnos y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

Jip/aam

RESOLUCION FI N° 207

- CD - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa